No. 003154 **POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES**

Manizales, junio 06 de 2021

Coronel
RAÚL VERA MORENO
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Manizales

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 91-7-20156-2020

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/04/2021	Hasta	30/04/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **S–2020–096470** del 23/11/2020 el señor (a) **coronel** RAÚL VERA MORENO obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) **TENIENTE CORONEL EFRAIN ANDRÉS PRADA MORA**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del mes de 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2020.
2. Informe de supervisión del mes de 01 de enero al 31 de enero de 2021.
3. Informe de supervisión del mes de 01 de febrero al 28 de febrero de 2021.
4. Informe de supervisión del mes de 01 de marzo al 09 de abril de 2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**91-7-20156-20**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"RELIZACIÓN DE LOS EXÁMENES ESPECIALIZADOS (OTORRINOLARINGOLOGÍA) DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1796 Y EL ACUERDO N° 003 CSSMP DE 2001; BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 03684 DEL 08/08/2017, PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA LA POLICÍA NACIONAL".**
Contratista	**CARLOS EDUARDO HENAO MEJÍA**
Representante legal	**NO APLICA**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$24.614.000** **Vigencia 2020 $19.770.600** **Vigencia 2021 $4.843.400**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**Adición 01 2021: $12.307.000**
Valor total del contrato u orden de compra	**$36.921.000**
Plazo de ejecución inicial	**23/11/2020 A 22/08/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**23/11/2020**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**22/08/2021**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**24/03/2021**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**22/08/2021**
Adiciones	**24/03/2021**
Modificatorios	
Prorrogas	**NO APLICA**
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	ANEXA CERTIFICACION FIRMADA A TITULO PROPIO DE LA CONTRATISTA Y PLANILLA DE PAGO.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicios prestados a satisfacción	**SI**	Satisfacción en general de los aspirantes que realizan el examen de OTORRINOLARINGOLGÍA.
Facturación acorde con lo pactado	**SI**	Según la verificación realizada por auditoría de cuentas médicas

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NINGUNA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (195) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (75) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago será dentro de los 45 días siguientes a la radicación de las cuentas de los servicios prestados en el mes anterior, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, respecto a este pago se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 del Decreto 1828 de 2013 (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

La factura con sus soportes debe ser entregada en la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. Una vez la factura con sus soportes sea auditada se le generará el correspondiente recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO para su posterior pago

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$36.921.000	100%
Valor total de las entregas	$36.881.300	99.89%
Valor total facturado	$36.881.300	99.89%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$36.881.300	99.89%
Valor pendiente de entrega	$39.700	0.11%

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: TENIENTE CORONEL EFRAÍN ANDRÉS PRADA MORA
Cargo: Jefe Regional de Incorporación N° 3
Supervisor Contrato No. 91-7-20156-2020
Correo electrónico efrain.prada@correo.policia.gov.co
No. Celular: 321-426-2320

CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

SEÑORES

POLICIA NACIONAL

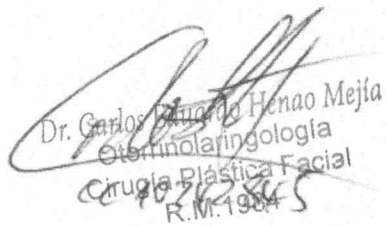
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES MANIZALES

Cordial Saludo,

Por medio de la presente manifiesto que pago oportunamente los aportes de seguridad social y parafiscales, para mí y mis empleados y me encuentro a paz y salvo por dicho concepto.

Para constancia se firma en el mes de Mayo 5 de 2021.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO HENAO MEJÍA

CC. 10242845

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que CARLOS EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 10242845, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA con documento CC 10242845, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7789664608	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2021	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2021
Fecha Pago	2021/05/11	Número de Autorización	986478311

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS010 - SURAMERICANA DE
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada